



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022
SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN
ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2022
PAQUETE 1 GRUPO 2 Y 3

CONVENIO MODIFICATORIO 1 AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO S2M0055
INCREMENTO DE 20%

conformidad con el artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.5. El Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, interviene como representante del Área Responsable de la Contratación, en la celebración del presente convenio, de conformidad con el artículo 2 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.6. El Lic. Ricardo Ramón Roche Bautista, Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto, interviene como Área Requirente en la celebración del presente convenio, de conformidad con el Artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.7. La Dra. Sulim Landa Ortega, Supervisor Médico Región I del Programa IMSS-Bienestar, interviene como Administradora del presente convenio, de conformidad con el Artículo 84 párrafo séptimo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numerales 4.17, 4.24.6, 5.3.15 inciso b) y 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social actualizadas al 23 de diciembre del 2021, cuyo documento de designación se presenta como Anexo Número 6 (seis) del contrato primigenio este instrumento legal.

1.8. Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere del Servicio de Fletes (Transportación de Bienes) y Maniobras que requiere el Almacén Estatal en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán para efectuar el Suministro de Bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Programa IMSS-Bienestar, Ejercicio 2022 (Paquete 1 Grupo 2 y 3).

1.9. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 42062415 de conformidad con el dictamen con disponibilidad presupuestal previo con Folio 0000005324-2022, de fecha 17 de mayo de 2022, autorizado por la Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas, mismo que se adjunta como **Anexo Número 1 (uno)** del presente convenio.

1.10. El contrato primigenio fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR011-E93-2022, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia.

1.11. Con fecha 22 de abril del 2022, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, emitió el fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, con una vigencia del 23 de abril al 31 de diciembre del 2022; por un importe mínimo de contratación por la cantidad de \$134,787.59 (Son: Ciento treinta y cuatro mil setecientos ochenta y siete pesos 59/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de \$336,968.97 (Son: Trescientos treinta y seis mil novecientos sesenta y ocho pesos 97/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado; de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el Anexo Número 2 (dos) del contrato primigenio.

1.12. Que durante la vigencia del Contrato Abierto Número S2M0055 para el Servicio de Fletes (Transportación de Bienes) y Maniobras que requiere el Almacén Estatal en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán para efectuar el Suministro de Bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Programa IMSS-Bienestar, Ejercicio 2022 (Paquete 1 Grupo 2 y 3), se



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050CYR011-E93-2022
SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN
ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2022
PAQUETE 1 GRUPO 2 Y 3

CONVENIO MODIFICATORIO 1 AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO S2M0055
INCREMENTO DE 20%

presentaron circunstancias que han dado origen al incremento del 20% (veinte por ciento) del importe máximo del contrato primigenio; sin que lo anterior implique variaciones al precio de los servicios inicialmente contratados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el Artículo 91 de su Reglamento, cuya razón fundada según Memorándum Interno No. 839001073100/PIB-0651/2022, de fecha 16 de mayo del 2022, signado por la Dra. Sulim Landa Ortega, Supervisora Médico Región I del Programa IMSS-Bienestar, y recibido en la oficina de Contratos el día 30 de mayo del 2022, en el cual solicita el incremento del 20% (veinte por ciento) del importe máximo, a fin de garantizar la cobertura en monto del contrato S2M0055. Dicho memorándum se precisa como **Anexo Número 2 (dos)** de este convenio.

I.13. Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la calle 41, número 439 por 34, Ex-Terrenos El Fénix, Colonia Industrial, Código Postal 97150, de la Ciudad de Mérida, Yucatán.

II.- "EL PROVEEDOR" declara a través de su Apoderado Legal que:

II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública Número 642, de fecha 10 de diciembre de 2015, pasada ante la fe del Licenciado José Enrique Gutiérrez López, Titular de la Notaría Pública Número 87, de la ciudad de Progreso, Yucatán e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio en el folio mercantil N2016002598 de fecha 22 de febrero de 2016; así como su reforma mediante Escritura Pública Número 350 de fecha 14 de julio de 2017, pasada ante la fe del Licenciado José Enrique Gutiérrez López, Titular de la Notaría Pública Número 87, de la ciudad de Progreso, Yucatán, mediante la cual se amplía el objeto social de la misma. Asimismo inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio en el folio mercantil 201700208777 de fecha 27 de octubre de 2017.

II.2. Se encuentra representada para la celebración de este convenio, por el C. Miguel Antonio Segundo Hernández Basulto, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública Número 739, de fecha 13 de noviembre del 2020, otorgada ante la fe del Abogado José Enrique Gutiérrez López, Titular de la Notaría Pública Número 87, de la ciudad de Progreso, Yucatán y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3. De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en realizar toda clase de servicios integrales de distribución de productos; almacenaje, transportación de mercancías por cualquier medio y cualquier lugar del ámbito nacional e internacional.

II.4. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes Número WMM-151210-3W9. Asimismo el número de proveedor ante **"EL INSTITUTO"** es 0000141954. Con Registro Patronal e INFONAVIT [REDACTED]

II.5. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente contrato.

Se eliminó dato consistente en: Registro Patronal e INFONAVIT por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 40, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Elaboró: JAUF



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022
SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN
ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2022
PAQUETE 1 GRUPO 2 Y 3**

**CONVENIO MODIFICATORIO 1 AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO S2M0055
INCREMENTO DE 20%**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ÁREA CONTRATANTE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ÁREA CONTRATANTE

**LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ÁREA REQUIRENTE

**LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERALES 4.17, 4.24.6, 5.3.15 INCISO B) Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACTUALIZADAS AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ADMINISTRADORA DEL CONVENIO

**LIC. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO
Y CONTROL DEL ABASTO**

**DRA. SULIM LANDA ORTEGA
SUPERVISOR MÉDICO REGIÓN I DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR**

Las firmas que anteceden, forman parte del **Convenio Modificatorio Número 1 al Contrato Abierto Número S2M0055 para el Servicio de Fletes (Transportación de Bienes) y Maniobras que requiere el Almacén Estatal en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán para efectuar el Suministro de Bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Programa IMSS-Bienestar, Ejercicio 2022 (Paquete 1 Grupo 2 y 3)**, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán y la persona moral WH Management México, S. de R.L. de C.V., con fecha **13 de junio del 2022**.

ANEXNO NÚMERO 1 (UNO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Yucatan

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000005324-2022

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 83 Yucatan

839001 Oficinas Deleg IMSS Bienestar

073100 Oficinas Deleg IMSS Prosp Sede

Concepto: AMPLIACIÓN DEL 20% AL CONTRATO S2M0055 FLETES

Fecha Elaboración: 17/05/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 78,178.80
 Cuenta: 42062415 FLETES Unidad de Información: 838001 Centro de Costos: 074900
 Partida Presupuestaria SHCP: 34701 Fletes y maniobras

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	78.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	208.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Evelia Montañez Guzmán
EVELIA MONTANEZ GUZMAN

EVELIA MONTANEZ GUZMAN

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTADAL DE YUCATAN
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Clave: 6170-009-001

30 MAYO 2022

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE CONTRATOS

[Handwritten mark]

Janet o para incremento de
ANEXO NÚMERO 2 (DOS) Contrato *Fecha 30/05/2022*



GOBIERNO DE MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADO EN YUCATÁN
 JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS
 PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

MEMORÁNDUM INTERNO

Para: Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento OOAD Yucatán.		
De: Dra. Sulim Landa Ortega, Supervisora Médico EMS Región I y Enlace Delegacional Programa IMSS BIENESTAR		
Lugar: Mérida, Yucatán	Fecha: 16/05/2022	Hora: 08:00 hrs.
Asunto: Ampliación de monto a contrato.	Memorándum No. 839001073100/PIB-0651/2022	

Por medio del presente me permito solicitar ampliación en monto al contrato de Servicio de Fletes (Transportación de Bienes) y Maniobras que requiere el Almacén Estatal en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán para efectuar el Suministro de Bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Programa IMSS-Bienestar, Ejercicio 2022, para garantizar la cobertura en monto del servicio.

Nº de contrato: S2M0055
 Proveedor: WH Management México, S. de R.L. de C.V.
 Importe actual de contrato: \$ 390,884.01 (incluye I.V.A.)
 Ampliación al contrato en importe \$ 78,176.80 (incluye I.V.A.)
 Ampliación del contrato en porcentaje 20.00 %
 Vigencia actual: 23 de abril al 31 de diciembre de 2022
 Razón fundada: PARA GARANTIZAR LA COBERTURA EN MONTO DEL CONTRATO S2M0055.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTADAL EN YUCATÁN
 JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS
 COORD. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

30 MAY 2022

RECIBIDO

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Sulim Landa Ortega
 Supervisora Médico EMS Región I y Enlace Delegacional
 Programa IMSS BIENESTAR

YUCATÁN
 IMSS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 FECHA: 30/05/22 URGENTE NORMAL
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO DEPTO. DE ADQ. DE BIENS Y CONT. DE SERV.
 OFICINA DE CONTROL DE ABASTO OFICINA DE ADQUISICIONES
 OFICINA DE SUMINISTRO OFICINA DE PLANEACIÓN
 OFICINA DE SISTEMAS OFICINA DE CONTRATOS
 OFICINA DE APS ARCHIVAR
 INSTRUCCIONES: *A. Flores*

C.C.P. Dr. Alonso Juan Sansores Rfo.- Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas
 Expediente J.6
 Minutario

JMMV, JUDD
 IMSS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENS Y CONT. DE SERV.
 FECHA: _____ URGENTE NORMAL
 ASUNTO: _____ REMITIDO A:
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
 OFICINA DE ADQUISICIONES
 OFICINA DE CONTRATOS
 ARCHIVAR
 INSTRUCCIONES:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTADAL EN YUCATÁN
 COORD. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RECIBIDO
 30 MAY 2022

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTADAL EN YUCATÁN
 COORD. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RECIBIDO
 27 MAY 2022
 13:23
 Folio No. 843

